

 IMDERCUT Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ IMDERCUT NIT 900.261.284-9				
	ACTA DE INICIO				
	CODIGO:	VERSION:	FECHA:		Documento Controlado
GCO-FOR-024	2	17-02-2020			



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 074 DE JUNIO 26 DE 2026, ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ - META Y PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Contrato No.:	074 DE 2026.		
Registro Presupuestal:	00190 / 26 DE JUNIO DE 2026		
Contratista:	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	NIT. /C.C	901.251.474-2
Representante Legal:	HECTOR JULIAN CLAVIJO SILVA	CEDULA	1.121.949.087
Supervisor:	JUAN CARLOS BELTRAN CORREA	CEDULA	1.120.867.411
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, SUMINISTRO Y APOYO OPERATIVO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, EVENTOS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES, ASÍ COMO EL APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS Y EVENTOS A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META		
Valor total del contrato: (Letras y Números)	DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS – 220.000.000 COP		
Pago de Impuesto de Timbre:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Recibo No:	Transferencia:
Término de ejecución:	SEIS (6) MESES		
Fecha Inicio:	26-06-2026	Fecha Finalización:	25-12-2026

En el municipio de Puerto López - Meta, **JUAN CARLOS BELTRAN CORREA**, Supervisor(a) por parte del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo de Puerto López, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.120.867.411 y **PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S** identificado con NIT 901.251.474-2, Representado legalmente por el señor **HECTOR JULIAN CLAVIJO SILVA** identificado con cedula de ciudadanía No 1.121.949.087 expedida en Villavicencio – Meta, suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día 26 de junio de 2026, como fecha de Inicio del contrato citado.

En constancia firman:

 PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S R/L Héctor Julián Clavijo Silva Contratista		 JUAN CARLOS BELTRAN CORREA Supervisor – subdirector IMDERCUT	
Firma:			
Nombre:	Jenny Adriana Salamanca Vargas		
Cargo:	Técnico Administrativo		
Proyectó			